

**La causa de la independencia
y la república.
Vicente Guerrero, un insurgente mexicano
frente a la revivida Constitución Española
en 1820**

Eduardo Miranda Arrieta¹
*Universidad Michoacana de
San Nicolás de Hidalgo-México*

Recepción: 30/05/2012
Evaluación: 11/07/2012
Aceptación: 22/10/2012
Artículo de Reflexión.

Resumen

A través de este texto se pretende analizar el discurso y las acciones de Vicente Guerrero en el marco del restablecimiento de la constitución española, quien en 1810 había iniciado una actividad militar exitosa para la toma del poder al lado de Morelos. Presta atención al efecto ideológico y político que tuvo la norma (a través de sus delegados militares) en los habitantes de los distintos pueblos cercanos a los conflictos armados, para con ello descubrir la actividad persuasiva que efectuó el Caudillo del sur. El interés se centra, sobre todo, en ver las convicciones republicanas de Guerrero, con las que se pretende anteponerse a las persuasiones constitucionales gaditanas para mantener y controlar sus fuerzas de apoyo.

¹ Doctor en Historia, Universidad Pablo de Olavide-España. Profesor Investigador titular "B" en el Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo-México. mirandae8@hotmail.com.

Palabras clave: Vicente Guerrero, Constitución, república, insurrección armada, Junta Subalterna insurgente, realistas, caudillo.

The cause of independence and the Republic. Vicente Guerrero, a Mexican rebel against the revived Spanish Constitution in 1820

Abstract

In this article the author analyzes the speech and actions of Vicente Guerrero in connection with the reestablishment of the Spanish Constitution, which in 1810 had launched a successful military action with Morelos for the takeover. The article also takes into account the ideological and political effect of the regulation (through their military delegates) on the inhabitants of the various villages near the armed conflict, So with him they could discover the persuasive activity, which made the leader of the South. The interest is mainly centered on the republican convictions of Guerrero, which are intended to take precedence over Cadiz constitutional persuasions to maintain and control its support forces.

Keywords: Vicente Guerrero, Constitution, republic, armed insurrection, Insurgent Subordinate Board, realist, leader.

1. Introducción

En 1820 la Junta Subalterna, institución insurgente que gobernó desde la desintegración del Congreso que se formó en Chilpancingo al sur de México, delegó en Vicente Guerrero «toda la autoridad y el mando», dejando así en «su subalterno de mayor liderazgo» el poder político.

En este mismo año se restableció la constitución de la monarquía española, proscrita desde 1814. Ambos asuntos crearon, en un ambiente de acciones armadas, una fuerte eclosión política entre las autoridades virreinales y el caudillo portador del bastón de mando de la insurgencia mexicana. No sólo se observó el proceso de negociación para alcanzar la libertad y la independencia mexicana, también contiene un interesante sumario de ideas, propuestas y ofrecimientos dirigidos a obtener mayores logros y adeptos para sus causas. El escrito examina el discurso y las acciones de Vicente Guerrero en el marco del restablecimiento de la constitución española. Presta atención al efecto ideológico y político que tuvo la norma (a través de sus delegados militares) en los habitantes de los distintos pueblos cercanos a los conflictos armados, para con ello descubrir la actividad persuasiva que efectuó el *Caudillo del sur*. El interés se centra, sobre todo, en sus convicciones republicanas que buscan anteponerse a las persuasiones constitucionales gaditanas para mantener y controlar sus fuerzas de apoyo. Poder y legitimidad se entrecruzan con asomos de nuevos planteamientos y preceptos políticos (republicanos y constitucionales) que responden, desde luego, a nuevas exigencias que condicionan la lealtad. Para demostrar lo que se relata, el trabajo se apoyó especialmente en documentos existentes en los archivos General de la Nación (México) y General de Indias (España); también aportaron información las obras clásicas de Carlos María de Bustamante. Habría que agregar, además, que varios estudiosos han hecho aportaciones teóricas y de contexto que ayudaron mucho al diálogo académico en este trabajo.

2. Hacia la portación del bastón de mando

El 17 de noviembre de 1815 el licenciado José Sotero de Castañeda, presidente del Supremo Congreso de Anahuac, dio a conocer a las corporaciones de la *América mexicana* y a los defensores de la libertad e independencia, la lamentable noticia de la captura y el arresto del “Señor

Generalísimo D. José María Morelos”, impulsor político y militar de la insurgencia en las regiones del sur de México. Expresó que este acontecimiento “llorará la nación mexicana” y pedía que, lejos de precipitarse en el abandono y la desolación, debía aumentar en los soldados insurgentes el valor y el deseo de vengar su sangre. Era una arenga que tenía el propósito de mantener la lucha, “armar el brazo” de todo americano y alcanzar la libertad de la “aflicta América”. La noticia, dice el historiador Carlos María de Bustamante, se supo en todas partes “con aquella rapidez con que se comunican las infaustas nuevas”. Ella había llegado a oídos de Vicente Guerrero, quien en ese momento se encontraba operando militarmente en el valle del río Tlapaneco (un área que pertenecía a la Mixteca), al tiempo que hacía preparativos para proteger el paso de los miembros del congreso que aquel caudillo había formado y que se dirigían en retirada rumbo a Tehuacán. Al encontrarse con ellos en las cercanías de la hacienda de Tacachi, Bustamante señala que Vicente Guerrero “comenzó a abrazar a los vocales y a llorar como un niño”, perturbado por el doloroso suceso.²

Desde los inicios de la insurrección en las regiones del sur de México (diciembre de 1810) Vicente Guerrero había estado a las órdenes de Morelos. Con él emprendió una actividad militar exitosa (batalla de Tixtla, defensa de Izúcar, campaña en la Costa Chica) que le permitió ir ascendiendo en su condición de oficial como comandante del Regimiento de Guadalupe, subalterno de confianza de los principales caudillos y capitán para combatir el bastión realista en la costa de Oaxaca. Cuando Morelos abandonó Chilpancingo, luego de la conformación del congreso – donde dejó a sus representantes trabajando una propuesta de constitución–, le fue confiado a Vicente Guerrero “el comando de la guarnición que protegería las tierras altas

² Carlos María Bustamante, *Cuadro histórico de la revolución mexicana 1810* (edición facsimilar), (México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, Instituto Nacional Helénico, Fondo de Cultura Económica, 1985), 220-221.

Tixtla-Chilpancingo”. Ante el avance de las tropas del teniente coronel José Gabriel Armijo hacia Chilpancingo, Vicente Guerrero protegió hasta Tlacotepec al Congreso y a los demás insurgentes que se dirigían hacia tierras michoacanas. Poco después le fue ordenado establecer un puesto de observación en las colinas que escudaban el sureste de Chichihualco.³ Más tarde, como parte de la estrategia militar de Morelos, fue promovido a coronel con autoridad para levantar un regimiento y fue comisionado a reavivar la revolución en el valle del río Tlapaneco, lugar donde recibió la orden de volver a escoltar a los miembros del congreso (que ahora se dirigían a Tehuacán) y donde obtuvo la noticia de la captura de Morelos.

En el desplome aflictivo de Vicente Guerrero frente a los miembros del congreso tuvieron que ver, en efecto, el aprecio y la lealtad que tenía al principal caudillo de la insurgencia. La tristeza estuvo retratada también en la mayoría de los diputados, quienes suscribieron desde Tehuacán una interpelación solicitando el indulto para Morelos. Nada consiguieron. Al siguiente mes de su captura Morelos fue procesado y ejecutado. El impacto que tuvo su deceso fue sensible para los insurgentes porque se perdía a “uno de los jefes más principales”, miembro del “gobierno americano”.⁴ Para entonces Vicente Guerrero seguía siendo un militar subalterno de este gobierno, pero en los años siguientes –como lo muestra la historiografía–, se convertiría en el principal impulsor y guardián, en lo militar y en lo político, del proyecto insurgente mexicano. Si bien se podría ponderar esta afirmación ante la presencia de otros caudillos importantes y el funcionamiento de las instituciones de gobierno, ella no es menos si la apreciamos en su adecuada temporalidad y si estimamos su trayectoria militar, ideológica y política que, como veremos, estará

³ Mario Salcedo Guerrero, “Vicente Guerrero’s Struggle for Mexican Independence 1810-1821” (tesis doctoral, University of California, Santa Bárbara, 1978): 29-36.

⁴ Carlos María Bustamante, *Cuadro histórico de...* 221-223.

supeditada a las circunstancias internas de la insurgencia, a la operatividad de los gobiernos realista e insurgente y a las vicisitudes políticas en la Nueva España.

Para comprender su trayectoria habría que distinguir, en primer lugar, su personalidad como oficial y como individuo, observando su orientación y aptitud política. Lo que diferenció a Vicente Guerrero de algunos otros militares importantes de la insurgencia fue su inclinación, lealtad y acercamiento hacia las instituciones de gobierno insurgente. Sabemos que no regateó en nada la orden que recibió de escoltar y proteger el congreso a Tehuacán, como ya lo había hecho antes en las inmediateces de Chilpancingo. No renegaba que su papel en la guerra era el de un militar que debía garantizar la protección de las corporaciones de gobierno que daban luces y sentido al movimiento por la independencia. Desde la formación del Congreso en Chilpancingo, Guerrero reconoció, y exaltó después, la misión positiva y legislativa que tenía por hacer este supremo gobierno. En 1815, desde su cuartel militar de Alcosauca, mediante una proclama, saludó a los “ciudadanos” del sur manifestándoles “haber prestado el juramento a la sabia Constitución del verdadero Supremo Gobierno Americano”. Expresó que en su persona no tenían un jefe superior ni autoridad ninguna, “sino sólo un hermano, un siervo y un compañero y un amigo en quien seguramente deben depositar sus sentimientos, sus quejas y sus representaciones, las que veré con interés, y las que elevaré a la Magestad, a fin de que se atiendan como lo requiere la justicia y la libertad jurada por los ciudadanos de esta distinguida Nación”. Más adelante, y con un tono añadido, arguyó que él era quien se comprometía a sostener a costa de su sangre “a cuantos se nombren ciudadanos”, subrayando que tomaría “gustoso la plaza de tirano contra todo el que se desentienda de mis hermanos”.⁵

⁵ Ernesto Lemoine, “Proclama de un patriota”, en José Gilberto Grimaldo y Tomás Bustamante Álvarez (coordinadores), *Los sentimientos de la Nación. Entre la espada espiritual y militar y los orígenes del estado de Guerrero* (México: Editorial Laguna S. A. de C. V., 2001) 352-354.

Estas expresiones permiten en efecto identificar su acato a los órganos de gobierno pero también se percibe, ya para estos momentos, un claro adoctrinamiento o asimilación de los principios constitucionales que modificaban sustancialmente tanto la condición jurídica de las personas como su situación política frente al gobierno monárquico vigente. Es decir, Vicente Guerrero en su condición de militar, se subordinaba a la potestad de las corporaciones y daba muestras claras de estar al tanto de la normatividad política que formulaban y sostenían -la cual, como sabemos, contenía elementos de un régimen representativo-.

Confirmó una vez más su apego a las instituciones creadas por los insurgentes luego de las vicisitudes que pasó el congreso cuando iba en retirada para Tehuacán, buscando su protección. Vicente Guerrero escoltó a los miembros de esta corporación hasta ese lugar, donde recibiría la salvaguardia del insurgente Manuel de Mier y Terán, pero nunca sospechó que este militar en lugar de auxiliar a sus representantes disolvería el congreso, bajo el argumento de que “carecía de la confianza pública porque el pueblo no había tenido parte en sus respectivas elecciones”; Terán propuso en su lugar la erección de una Convención Departamental compuesta por los militares con mandos más fuertes en ese momento, y citaba para conformarla a él mismo, a Vicente Guerrero, a Nicolás Bravo y a Guadalupe Victoria.⁶

⁶ Uno de los principales problemas que enfrentaron los insurgentes fue el de la legitimidad de sus órganos de gobierno. El diputado José María Cos, representante de Zacatecas, inició el primer cuestionamiento sobre la legalidad del Supremo Congreso Gubernativo no sólo haciendo ver que su actuación había privado de libertad a hombres tan valiosos como Morelos (militar necesario para dirigir la campaña), sino que comparó esta asamblea con las cortes españolas diciendo que en ambas, en vez de ser electos los diputados por los individuos libres, «lo habían sido por sí mismos, de modo que carecían de cualquier representación y legitimidad». Cos también levantó varios cargos contra sus colegas «por distintas medidas tomadas sin hacer una consulta popular, es decir, sin expresar la voluntad de sus representados». Para Cos los verdaderos representantes de esa voluntad eran los comandantes militares que tenían el apoyo del pueblo. Alfredo Ávila, *En nombre de la nación. La formación del gobierno representativo en México*, (México: 2002), 177- 179.

El problema de la legitimidad de los representantes del gobierno insurgente fue continuo entre los hombres que enarbolaban el proyecto independentista, y se acentuó más a partir de la instalación del congreso, de forma que ni el propio Morelos evitó ser sometido a importantes cuestionamientos concernientes. Vicente Guerrero tampoco logró sustraerse de las dificultades internas con otros rebeldes, pero éstas fueron más de preponderancia militar que políticas. En esta ocasión, la invitación que recibió de Terán para formular una convención lo distinguía, por vez primera, como militar principal para emprender quehaceres políticos. Si bien sabemos que las contestaciones que dirigió a Terán fueron *dilatorias* –presumiblemente porque la invitación era sumamente sugestiva para la preponderancia innata que cultivaba cualquier militar, o porque quiso averiguar con mejor certitud cuál era la naturaleza política de la insurgencia–, en una de ellas resolvió finalmente no dar su respaldo a Terán y en su lugar optó por escribir una carta a la Junta Subalterna, que era el órgano de gobierno que se había creado por si el congreso tuviera la mala fortuna de desaparecer ante los peligros inminentes de la guerra. Como se sabe, dicho cuerpo no se disolvió por esta precavida razón sino por los apremios y las determinaciones de Terán. En consecuencia, la Junta Subalterna quedó como único órgano de gobierno de los insurgentes y a ella Vicente Guerrero se dirigió para mostrarle su reconocimiento.

La junta había sido establecida en Taretan; disuelto el congreso inició sus operaciones en la hacienda de Santa Efigenia con algunas dificultades. A principios del año de 1816 logró instaurarse en Uruapan y posteriormente tomó asiento en el fuerte de Jaujilla para su protección. Aunque esta corporación también resintió el poco o nulo reconocimiento de algunos insurgentes (como fue el caso de Juan Pablo Anaya y después de Ignacio López Rayón), mantuvo su funcionamiento hasta el año de 1820. La

carta que envió Vicente Guerrero a esta corporación no sólo suscribía un reconocimiento explícito y de lealtad diciéndole que solamente trataría con las corporaciones “que eligiese la nación en general”, sino que procuraba persuadir a sus miembros de la conveniencia de volver a reinstalar “las corporaciones que antes nos regían” porque su suspensión, juzgaba, había sido un atentado que disolvía de este modo “el gobierno republicano que con aplauso general se había adoptado”.⁷

La Junta Subalterna funcionó, dice el historiador Eugenio Mejía, sujetándose de manera cabal a la Constitución de Apatzingán promulgada en 1814, lo que hace probar que dicho código *no fue letra muerta, un simple logro o un símbolo de los ideales*, como lo ha manejado la historiografía, sino que sus principios se mantuvieron vigentes hasta los últimos días de la existencia de dicho cuerpo. Además señala que, en efecto, este *gobierno provisional mexicano* basó su existencia en una combinación de elementos constitucionales y tradicionales pero proyectándose siempre hacia la formación de un gobierno republicano. Explica que la continuidad de algunas instituciones del período virreinal se vio reflejada en la existencia de las comandancias de armas y de las intendencias con sus subdelegaciones, en la operatividad del ramo hacendario y en la forma de impartir justicia, pero aclara que la junta o el gobierno mexicano “dio un trato igualitario a la población que

⁷ *Boletín del Archivo General de la Nación*, (A.G.N) México, Secretaría de Gobernación, 1963, segunda serie, tomo IV, No. 3, 644-645. Los principios republicanos de Vicente Guerrero tenían su fundamento en la Constitución de Apatzingán. Si se observa detenidamente este documento nos damos cuenta de que no existe explícitamente la palabra república. Sin embargo, su articulado está impregnado de elementos políticos e ideológicos relacionados con este sistema. Por ejemplo: la división de poderes, la ciudadanía, la libertad, la propiedad, la seguridad, el derecho de sufragio, la sumisión del ciudadano a una ley, la temporalidad de los empleos públicos, el sacrificio voluntario de los bienes y de la vida como un ejercicio de las virtudes y verdadero patriotismo.

acudió a su autoridad para sus demandas judiciales”.⁸ Con ello demuestra que el discurso insurgente (como el de Vicente Guerrero) no se circunscribía a la pura expresión republicana, sino que las acciones y los hechos determinaron en muchos sentidos una postura ideológica innegable hacia este sistema.

Esta apertura de vocación política que se descubre en Vicente Guerrero estuvo asociada desde luego a su tenacidad como militar, que es lo que más relatan los historiadores. Se conoce que una vez escoltado el congreso hasta Tehuacán, Vicente Guerrero regresó a su zona de guerra, concretamente se estableció en Cualac, territorio frágil ocupado por ramales de la Sierra Madre Occidental y con elevaciones importantes. Desde entonces y en ese lugar, como si hubiera hecho personal la arenga de los diputados arriba señalada, emprendió una serie de acciones militares, algunas veces enfrentando con éxito a las tropas realistas y otras veces haciendo retirada, desapareciendo entre los montes. Si bien eventualmente se vio mermado ante los descalabros militares y el actuar de los pueblos que en ocasiones lo ayudaban y en otras no, pudo siempre resistir la ofensiva realista, empeñosa en acabar con los últimos reductos rebeldes en las montañas del sur. Hacia principios de 1817 el nuevo virrey Apodaca encomendó al coronel Armijo una ofensiva decidida sobre las fuerzas de Guerrero; al mismo tiempo implementó una política de perdón hacia los rebeldes. Ambos proyectos tuvieron éxitos momentáneos, pues no sólo se supo de la decisión de algunos insurgentes cercanos a Guerrero, como Sesma y *Los Teranes*, que se rindieron y buscaron indultarse, sino que las fuerzas realistas avanzaban dominantes en su zona de mando. Para el mes de abril, Armijo reportaba al virrey que cerca de mil seiscientos insurgentes habían

⁸ Eugenio Mejía Zavala, “La Junta Subalterna de la Insurgencia, 1815-1820. Hacia la formación de un gobierno representativo” (tesis de maestría presentada en el Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana, Morelia, 2007): 248.

sido tomados prisioneros o aceptado los indultos; entre ellos estaban los familiares del insurgente Juan Carmen, además de la esposa e hija de Vicente Guerrero.⁹

Las circunstancias de la guerra obligaron a Vicente Guerrero a dejar su zona de operaciones, es decir la Mixteca. En un principio quiso unirse a las fuerzas del insurgente Guadalupe Victoria que operaba en la provincia de Veracruz, pero no lo logró porque las patrullas realistas lo enfrentaban en todas partes a donde se dirigía. Finalmente decidió marchar y buscar refugio en Tierra Caliente de Michoacán, donde se encontraba operando el insurgente Nicolás Bravo, otrora también custodio y protector del congreso. Empezó su marcha hacia este lugar no sin muchas dificultades, hasta que encontró a aquel insurgente en el pueblo de Ajuchitlán. Desde este lugar volvió a escribir a la Junta Subalterna un parte militar donde le relataba todas las incidencias que tuvo desde que se separó del congreso en Tehuacán, le decía que en medio de sus tribulaciones le llenaba de regocijo saber “que tenemos ya un gobierno republicano que apetecemos” y le expresaba que su persona y tropa estaban a su disposición, pues no aspiraba a otra cosa que el “restablecimiento del orden y gobierno a quien protesto mi ciega obediencia, y en todo tiempo daré prueba de mi subordinación”. Este documento también contiene una solicitud a la junta para que se le enviara un despacho formal con la autorización de regresar a obrar en su zona de operaciones de donde había salido y “hacer una nueva sublevación”, pues por su ascendiente logrado no era difícil contar nuevamente con el apoyo de aquellos habitantes, fieles patriotas que el 20 de marzo de 1816 lo habían promovido, por aclamación, como comandante general de todas las fuerzas en esa área. Pedía, asimismo, le fuera confirmada esta elección que generosamente le habían hecho a su persona. Ninguna de las dos peticiones fue aceptada por la junta. Si bien

⁹ Mario Salcedo Guerrero... 77-78.

la respuesta provocó en Vicente Guerrero “una profunda decepción” que le hizo asegurar en un momento de arrebató que de todas formas regresaría a reavivar la rebelión en la Mixteca, nunca más se separó de la zona de Tierra Caliente donde fue requerido para brindar apoyo a sus compañeros de guerra, como tampoco redujo su obediencia a las principales autoridades militares insurgentes que comandaban el área y que fueron nombradas por la junta.¹⁰

Para entonces el comandante general de la Tierra Caliente era el presbítero Matías Zavala, nombrado por la Junta Subalterna en lugar de Manuel Lizalde, derrotado en Cópore. Si bien la documentación muestra que Zavala no deseaba tal encargo y que sólo lo había aceptado “movido del amor que le tenían aquellos pueblos” maltratados por Lizalde,¹¹ su nombramiento muestra el perfil de autoridad que deseaban los vocales, a quienes no les bastaban la habilidad, el ascendiente o los éxitos militares de los insurgentes para otorgar el mando de algún territorio. A esta realidad política se enfrentó Vicente Guerrero, y aunque se subyugó a este contexto rector, no pudo distanciarse de los eventos y las tácticas militares que lo contrapusieron en algunos momentos –pero sin perder su acatamiento–, con el presbítero. Desde su llegada a Tierra Caliente los sobresaltos y las malas noticias sobre derrotas, capturas e indultos estaban a la orden del día. La incursión del comandante Armijo a Tierra Caliente desde Teloloapan reportaba la aparición de bandas de absueltos, la prisión de hombres como José Sixto Verduzco (emérito miembro del Congreso de Chilpancingo), la derrota de militares

¹⁰ Carlos María Bustamante, *Cuadro histórico de la revolución mexicana de 1810* (edición facsimilar). (México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, Fondo de Cultura Económica, 1985) 3. Mario Guerrero Salcedo...82-83; Archivo General de la Nación (A.G.N), *Infidencias*, t. 144, f. 189.

¹¹ Archivo General de Indias (A.G.I), México, 1675: *Testimonio de la causa formada contra el presbítero Dn. Matías Zavala por delitos de infidencia*, año de 1820.

importantes como Nicolás Bravo. Tan difícil panorama empujó a Vicente Guerrero a mostrarse militarmente cada vez más. Por su cuenta pidió a algunos de sus subalternos –como Isidoro Montes de Oca– atender una reunión que él convocaba para llegar a un acuerdo permanente acerca de las maniobras que debían seguir los insurgentes en Tierra Caliente. La conferencia se verificó con algunas dificultades en San Gerónimo, donde el comandante Zavala estaba acuartelado. Allí urgió a éste a “tomar ventaja del claramente áspero ambiente que los aislaba de los realistas para reclutar y entrenar tropas adicionales”. Zavala no estuvo de acuerdo con las ideas de Vicente Guerrero, en su lugar ordenó emprender otro plan (marchar hacia Zirándaro donde refuerzos insurgentes mandados por la Junta Subalterna estaban esperando) que en poco los condujo a nuevos quebrantos militares y a la captura de Zavala en una emboscada que le tendieron patrullas enemigas.¹²

Al tiempo que todo esto sucedía (marzo de 1818) fue tomado el fuerte de Jaujilla, donde residía la Junta Subalterna. Por tanto refiere Carlos María de Bustamante, “hallándose el gobierno y el ejército [en esta zona] acefalado por no haber quien le diese dirección, una reunión de oficiales desesperados de poder triunfar en semejante estado de nulidad, eligieron por [comandante] general del ejército del Sur a Vicente Guerrero, el día 12 de dicho mes de marzo”.¹³ Es precisamente a partir de esta fecha en que Vicente Guerrero empieza a adquirir mayor presencia y mando en la región. Si bien la Junta no desapareció vivió en adelante muchas dificultades, siempre peregrina en busca de refugios rumbo al sur. No sabemos si se ocupó en atender el nombramiento de Vicente Guerrero, pero sí se observa que buscó mantener sus atribuciones y potestad frente a los principales militares insurgentes. En el mes de junio, hallándose refugiada

¹² Mario Salcedo Guerrero... 90.

¹³ Carlos María Bustamante... 10.

en la hacienda de Zárate, llegaron a presentarse con ella Juan Pablo Anaya y Joaquín Rea “para tratar asuntos del servicio”; al retirarse estos caballeros se acordó “que Guerrero y su secretario Pita, pasarían al siguiente [día] a recibir órdenes de aquella autoridad”.¹⁴ Los documentos reportan que Vicente Guerrero fue oficialmente nombrado Comandante General de la Provincia de Tecpan.

Vicente Guerrero, inmediatamente después de su nombramiento, emitió su primera serie de órdenes generales: promovió a varios oficiales, se reunió con algunos gobernadores de los pueblos para exigirles participar en la lucha, dio órdenes a sus subalternos para resguardar alguna fortificación militar o para auxiliar a otros que se encontraban en condiciones difíciles, estableció campamentos y construyó fortalezas en las cimas de los cerros, levantó instalaciones para vivir y almacenar, edificó una maestranza y un hospital. Los enfrentamientos que sostuvo con las tropas realistas, comandadas por Armijo (enviado también a esta zona para atacar a los insurgentes) fueron constantes y dispuestos. Nunca se estableció un combate militar masivo entre las tropas enemigas pero existen reportes oficiales de una movilidad militar intensa y mayores quebrantos a las fuerzas insurgentes. Los indultos empezaron a ser frecuentes y los pueblos de la Tierra Caliente vivieron continuos sobresaltos y exigencias por ambos grupos, al grado de observarse, según lo manifestó la Junta Subalterna insurgente, que los pueblos preferían “mejor decir [que] apetecerían mas bien el yugo de los gachupines que esa libertad que diariamente se les decanta y nunca disfrutan”.¹⁵

En efecto Vicente Guerrero, entre los últimos meses de 1818 y durante el año de 1819, mostró una decidida determinación por continuar el movimiento armado.

¹⁴ Carlos María Bustamante... 14.

¹⁵ A.G.N., Operaciones de Guerra, Vol. 911, años de 1818-1819.

Pero su participación como militar inquebrantable en servicio de la causa insurgente (“en la mejor disposición de continuar la gloriosa carrera comenzada, y de contribuir de mil modos al bien general de mi patria”),¹⁶ no estuvo siempre circunscrita a los combates con el enemigo o a delinear tácticas militares que lo caracterizaron como el empecinado y activo oficial de tropas, sino que sustentó desde entonces una mayor voluntad por involucrarse en quehaceres y diligencias de gobierno sin alejarse, desde luego, de las autoridades constituidas. Todavía para julio de 1819 la corporación dirigente de la insurgencia hablaba, refiriéndose a él, “de su acreditada subordinación y disciplina”.¹⁷ Tal percepción lo colmó, como consecuencia, de atribuciones y comisiones que llevaría a cabo con disciplina y leal obediencia. Uno de los principales encargos fue la delicada tarea de sanear los conflictos que prevalecían entre jefes insurgentes.

En octubre de 1818, Vicente Guerrero escribió al comandante Salvador Carranco requiriéndole le informase de las diferencias que existían entre los señores comandantes de su rumbo y el señor Torres, y le pedía que cuanto estuviera de su parte tratara de evitar estos choques entre tropas americanas “porque me intereso en la suerte de todos mis hermanos, y se me hace sensible verlo invertidos en acciones que nos perjudican tanto”.¹⁸ En junio de 1819 la junta insurgente lo comisionó para arreglar los conflictos y las diferencias entre los insurgentes Anaya y Martínez, dándole atribuciones de mando en sus departamentos y con la orden de escucharlos “protestándoles que la Corporación ministrará a unos y a otros”,¹⁹ asimismo ese superior gobierno le confirió orden de pasar a la provincia de Michoacán para cortar las desavenencias entre Bedoya y Huerta, los jefes de

¹⁶ A.G.N., Operaciones de Guerra, vol. 83, año de 1819.

¹⁷ Indiferente Virreinal, A.G.N, Operaciones de Guerra, Vol. 4189-035.

¹⁸ Operaciones de Guerra, A.G.N, Vol. 911, años de 1818-1819.

¹⁹ Indiferente Virreinal, A.G.N, Operaciones de Guerra, Vol. 4189-035, año de 1819.

la provincia de Michoacán.²⁰ Frente a otros militares insurgentes que no estaban inmiscuidos en desavenencias se mostró condescendiente en brindarles apoyo militar (como lo hizo en esos momentos con el padre José Manuel Izquierdo, Comandante General del Departamento de Sultepec), y trató de hacer ver a los demás combatientes que con él encontraban a “un hermano el más leal, el más constante y el más adicto a la causa de la República”, pues una de sus mayores satisfacciones era “coadyuvar por todas partes a la salvación de mi amada patria”.²¹

Pero no solamente estas diligencias emprendió Vicente Guerrero con obediencia, sino que personalmente, como comandante en jefe, estableció bandos y escribió cartas para delinear las operaciones de guerra y el orden político y de gobierno de la insurgencia. Sobre lo primero, hacia junio de 1819, para poner remedio a los abusos de los moradores “de nuestros países” que ocultaban desertores de su mando y de otros comandantes, dio a conocer un bando para que luego “se les presenten en sus casas cualquier soldado, oficial o sujeto, lo aprendan dando cuenta con él al comandante”.²² De lo segundo existe una expresiva carta enviada al comandante Miguel Borja, donde no solamente da testimonio de la situación en que se encontraba el gobierno insurgente sino que expone además, “sobre el remedio que ejecutivamente deba aplicarse para dar a la masa común la cabeza que ha de gobernar bajo el sistema republicano que hemos aceptado”. La carta dice:

La imperiosa voz de la razón que mudamente llama la atención de los hombres y conmueve los espíritus a la justa defensa de la Patria, ha penetrado el mío de los sentimientos más vivos y amor a mis amados compatriotas que gimen bajo el yugo a la arbitrariedad por falta de una autoridad competente que sepa terminar las diferencias

²⁰ Operaciones de Guerra A.G.N, Vol. 911, años de 1818-1819.

²¹ Operaciones de Guerra A.G.N, Vol. 911, años de 1818-1819.

²² Indiferente Virreinal A.G.N, Vol. 6030-4.

entre los jefes que por desgracia llegan a formar competencias y reprimir con justicia a los miembros corrompidos de la República que con sus facciones, apatía y otros vicios perturban la tranquilidad interior. Bajo tales principios, y movido de la necesidad de reformar un gobierno que aun en la clase de provisional y desde su erección ha carecido de la perfección de que es susceptible para tener todo esplendor que necesita (...), juzgo como uno de mis principales deberes consultar sobre el remedio que ejecutivamente debe aplicarse(...) Mi parecer no es otro que convocar una Asamblea general compuesta de los actuales gobernantes, todas las comandancias de armas y jefes de rango, los intendentes, los subdelegados, los empleados de hacienda que ocupen los primeros puestos, y los párrocos, quienes podrían discutir y resolver lo que convenga de la Nación en circunstancias como las actuales, pues aunque hacerse las elecciones constitucionalmente, no hay las parroquias competentes libres de cada provincia respectiva, ni nos hallamos en el caso de erigir el Congreso pleno de la Nación, sino un gobierno semilla y enérgico que mueva con ardor el arte de la guerra.²³

Así pues, los encargos encomendados y sus propias acciones le fueron concediendo mayores alcances como militar de la insurgencia, y mejores y más confiables aptitudes para emprender y plantear, inclusive, la posibilidad de renovar un gobierno que siempre había tenido dificultades de autoridad y legitimidad. El tono retórico de sus comunicados y cartas a sus demás compañeros de armas (“que cuenten con un hermano el más leal, el más constante y el más adicto a la causa”), su real y constante marcha militar enfrentando a las fuerzas realistas, fueron otros elementos adicionales que lo condujeron hacia un ascendiente estimable ya percibido en el área de mayor concentración de tropas insurgentes. Hay que decir ciertamente que mucho de este prestigio que empezó a labrar Vicente Guerrero se debió a que la Junta

²³ Operaciones de Guerra, A.G.N, Vol. 911, años de 1818-1819.

Subalterna, en su constante peregrinar, se estableciera en la provincia de Tecpan donde él era comandante. De allí vinieron las providencias, las órdenes y los despachos del gobierno que aún subsistía y efectuaba sus reuniones en la hacienda de las Balsas.

Sin embargo éste fue el último lugar donde la Junta estuvo y las últimas disposiciones que ejecutó. Para el mes de septiembre de 1819, el militar realista Matías Aguirre informaba al virrey conde de Venadito de la captura que había logrado sobre uno de los tres miembros que presidían la junta revolucionaria y que Villaseñor (otro de ellos) pudo –decía– “haberse muerto”; además informaba que había acabado con la gavilla de Montes de Oca y se encontraba en persecución de los restos de su tropa que se habían fugado para incorporarse a las tropas de Mongoy y de Álvarez en la costa.²⁴ Es decir, las fuerzas realistas comunicaban al virrey que la junta había sido destruida y que las tropas insurgentes estaban siendo duramente atacadas.

Al saberse la noticia de que la junta revolucionaria había sido desmembrada, Vicente Guerrero trató de formar otra para cuyo caso citó a todos los jefes de la insurgencia a una especie de asamblea donde, a pluralidad de votos, se elegirían nuevos miembros. Esta reunión, si las tropas realistas lo permitían, se realizaría en las inmediaciones de Talchapa. Empero, tal y como lo anunciara el oficial realista Matías Aguirre al virrey, ella no se realizó porque las tropas realistas destinadas en su persecución no lo permitieron.²⁵ En efecto, durante los meses de noviembre y diciembre de 1819 los reportes insurgentes daban muestra de la dura ofensiva emprendida por los realistas. Se mencionó, seguidamente de lo sucedido a la Junta, de fuertes derrotas, de muertes de distinguidos insurgentes como Lizalde y Carmonal y

²⁴ Operaciones de Guerra, A.G.N, Vol. 47, año de 1819.

²⁵ Operaciones de Guerra, A.G.N...

de la pacificación de hombres como los Galeana, quienes según reportes realistas, “aunque en el día no mandan gavillas siempre serán útiles separados de la canalla”. Inclusive en este difícil momento de la insurgencia, Vicente Guerrero buscó el auxilio del Comandante General del Sur de México, Manuel Izquierdo, porque se había emprendido una dura persecución sobre él.²⁶ Así pues, la junta o gobierno insurgente nunca volvió a restablecerse. Movida por las circunstancias, los pocos miembros que quedaron depositaron en Vicente Guerrero “toda la autoridad y el mando”.²⁷

3. Autoridad y mando en el marco constitucional

Con razón toda la documentación generada en el año de 1820 relacionada con la insurgencia, tiene que ver con la figura de Vicente Guerrero; la junta revolucionaria delegó en él “toda la autoridad y el mando”, dejando así en “su subalterno de mayor liderazgo” el poder político.²⁸ Además, las negociaciones que emprendieron los oficiales realistas del sur y el gobierno virreinal, así como el empuje militar que destinaron para destruir la insurgencia, estuvieron dirigidas con mayor denuedo hacia Vicente Guerrero.

Si vemos en perspectiva cuantitativa el avance de las fuerzas realistas sobre las tropas rebeldes hacia finales de 1819 y principios de 1820, la guerra parecía concluida. Sin embargo la táctica militar de los insurgentes de atacar y retirarse, de hacer frente y esconderse, los mantuvo vivos y activos. Pero esta posición siguió teniendo un futuro inseguro que se ahondó con el restablecimiento de la Constitución de Cádiz en 1820. Bajo esta forma política que seducía y conmutaba, el sostén del movimiento se

²⁶ Operaciones de Guerra, A.G.N, Vol. 83, año de 1819.

²⁷ Ernesto Lemoine, *Morelos y la revolución de 1810* (México: Gobierno del Estado de Michoacán, 1984) 419.

²⁸ Eugenio Mejía Zavala...220.

tornó, por efecto de su difusión, aún menos posible debido a que muchos pueblos, dirigentes y tropas insurgentes comenzaron a interesarse en ella. Pero la obstinación del portador del bastón de mando, la habilidad de dirección que asumió, su ejercicio organizativo y de persuasión provocó, en el área donde se luchaba, un ambiente de persistencia de las hostilidades con notable alteración y confusión política entre las fuerzas militares en pugna y los pobladores.

Varias cosas sucedieron en el año de 1820 entre el gobierno realista y la insurgencia que los condujo a un proceso de nuevos enfrentamientos, pero en un contexto de ajustes y negociaciones. Ciertamente las fuerzas insurgentes en las regiones del sur de México y Michoacán estaban siendo duramente atacadas por las fuerzas realistas. Pero como había sucedido con anterioridad, las partes militares dirigidas al virrey no daban a conocer una versión definitiva que anunciara el fin de los conflictos. Vicente Guerrero, desde finales de 1819, había iniciado todo un proceso de comunicación con los insurgentes que seguían operando –Izquierdo, Pedro Ascencio Alquisiras, José María Ayala, Pablo Campos, *Los Ortices*, Montes de Oca, Mongoy, Bedoya, Juan Álvarez y otros más) “para saber [los puntos] que ocupan, para prevenirles lo que convenga”. Otras veces enviaba cartas simplemente para estar al tanto de ellos y conocer su entusiasmo por la lucha; otras para motivarlos diciéndoles que “la revolución está en el mejor estado” anunciándoles: que en Chilpancingo andaba hostilizando al enemigo Vicente Antonio, quien prometía grandes progresos, que el teniente coronel Barrera se hallaba “con una considerable gavilla sobre el Copalillo inmediaciones de Amilpa”, que “por todos rumbos está la guerra con ardor y nuestros hermanos consiguiendo poderosas ventajas” y que en Palizada acababa de desembarcar “porción de gente auxiliar”, al tiempo que en La Orilla se estaban preparando algunos reales para la compra de armamento. Les solicitaba, además, las

partes militares de sus acciones y los incitaba a continuar con mayor violencia la guerra sobre algunos puntos, para anticiparse a cualquier organización que emprendieran las tropas realistas.²⁹ Había siempre en el fondo de estos comunicados el tratar de percibir la entrega y lealtad de estos jefes insurgentes a la causa que, como veremos, Guerrero habría de tener mucho pendiente y quehacer avanzado el año de 1820.

Desde luego contar con la fidelidad de los jefes insurgentes resultaba para Vicente Guerrero un hábito de certidumbre para continuar el movimiento, pues se sabía que cada uno de ellos había logrado hacerse de sus tropas conforme a su propio influjo y talento de persuasión, si bien en algunos pueblos labraron ciertamente procedimientos coercitivos. Ejemplos existen varios sobre la manera en que las cabezas insurgentes pudieron contar con la gente y restablecer su apoyo. El Comandante General del Sur de México, Manuel Izquierdo, después de retirarse de su provincia y sufrir persecuciones, logró “hacer volver al partido de la libertad los catorce pueblos de la jurisdicción de Amatepec, nueve cuadrillas y pueblos de la de Sultepec y tres de la de Tejupilco, con cuyo hecho el enemigo se ha estrechado enteramente por la falta de contribuciones y servicios”.³⁰ Por su parte *El Brujo* Pedro Ascencio Alquisiras ejercitó con éxito sus propias formas de convencimiento entre los pueblos indios del área de Tejupilco. Pero sin duda el hombre de mayor relevancia por su trayectoria de convencer a la *gente común* para conseguir ayuda fue Vicente Guerrero. Ello está registrado en varios reportes militares que enviaban los jefes realistas al virrey Apodaca. Por ejemplo en diciembre de 1819 Armijo comentaba al virrey que “el cabecilla Guerrero unido con su chusma... había logrado la ruina de Amatepec, engrosando sus fuerzas con los débiles que por tal desgracia le creyeron susceptible de

²⁹ Operaciones de Guerra A.G.N. Vol. 83, año de 1819.

³⁰ Operaciones de Guerra A.G.N, Vol. 911, año de 1819.

lograr nuevas ventajas”. El teniente coronel José María Cariaga, destinado por Armijo a perseguir a los rebeldes después de una dura batalla, pudo darse cuenta de que los pobladores “aún estaban alucinados con la seducción de Guerrero a su tránsito por las inmediaciones del valle de Temascaltepec y Osuluapan”.³¹ Es decir, se logró apreciar dirigentes de la insurgencia que mantenían y seguían labrando un significativo ascendiente entre la gente. Particularmente Vicente Guerrero gozaba de una imagen de hombre principal, reconocido, protegido y estimado por varios pueblos, lo que hace entender los fracasos de los comandantes realistas, quienes se esforzaron en poner orden en las poblaciones, para enseguida volver a reportar la desobediencia en ellas mismas.

Este panorama de la insurgencia, *grosso modo*, era el que prevalecía en los meses iniciales del año de 1820 cuando la noticia del restablecimiento de la constitución gaditana de 1812, suprimida por Fernando VII en 1814, empezó a correr por todos lados. Este acontecimiento político, tanto para los insurgentes como para los realistas, tuvo una incidencia significativa en la guerra que sostenían. A partir de entonces el conflicto armado comenzó a tener otro rostro. Si bien las operaciones militares siguieron interminables, ellas estuvieron sujetas a nuevos mecanismos de confrontación. La norma gaditana significó para las autoridades y los comandantes realistas un beneficio para conseguir sus anhelos de alcanzar el “iris de la paz”. La campaña que atendieron a partir de esta coyuntura, sería “la de atraer los rebeldes antes de romper la campaña”.³² Es decir, buscaron convencer por todos los medios diplomáticos posibles, a los jefes y pueblos insurgentes de pacificarse e indultarse reconociendo la importancia y las bondades de la constitución que ahora regulaba la vida de todos los ciudadanos novohispanos, pero sin dejar las armas. Si

³¹ Operaciones de Guerra A.G.N, Vol. 83, año de 1819.

³² Operaciones de Guerra A.G.N, Vol. 47, año de 1819.

bien esta política contradecía el ímpetu de José Gabriel Armijo, uno de los principales jefes realistas en campaña que buscaba el aniquilamiento de las fuerzas insurgentes mediante una campaña militar agresiva, no se procedió de otra manera. Por un lado buscaron establecer contacto con todos los jefes insurgentes, incluyendo a Vicente Guerrero, con el objeto de negociar y llegar a acuerdos. Por otro estimularon la aplicación de la constitución en los pueblos, no sólo en cuanto a proceder con el cumplimiento de sus normas, sino también para convencerlos de la importancia de dicho documento en su beneficio.

Sobre lo primero, la documentación es manifiesta en revelar las continuas comunicaciones que establecieron los comandantes y emisarios realistas con los jefes insurgentes ofreciéndoles, dentro del nuevo marco político, la gracia del indulto “con algunas ventajas” personales y “medios de comodidad para su subsistencia”.³³ Estas invitaciones, a diferencia de años anteriores, llevaban siempre implícitas una serie de argumentos retóricos relacionados con las virtudes y los provechos que podía adquirir todo americano con la Constitución de Cádiz. Personalmente Armijo, mediante una carta escrita el 29 de agosto de 1820, se lo dijo a Vicente Guerrero. En ella le argumentó “que la Constitución política de la Monarquía Española que todos hemos jurado observar, guardar y defender como el iris de paz, y como una señal de alianza entre el monarca y su pueblo, es sin la menor duda la felicidad y gloria de éste, y la más inequívoca prueba del heroico desprendimiento con que el soberano aseguró para siempre la libertad”; le aseguraba que todos los ciudadanos, “sean de la clase que sean”, eran iguales ante la ley porque el “sagrado código nos tiene declarados iguales a todos sin distinción de españoles, europeos y americanos”. Con el mismo tono otros oficiales realistas escribieron a Vicente Guerrero quedando abierto un continuo intercambio epistolar con otras profusas

³³ A.G.I, México, 1503 y México, 1502, año de 1820.

argumentaciones. Similares tareas se emprendieron con los demás jefes insurgentes, aconteciendo que algunos de ellos se interesaron mucho en este proceso de cambios políticos. Por ejemplo el cabecilla insurgente Bedoya, cuando entró en comunicación con uno de los emisarios del gobierno, mandó pedir “varios papeles del nuevo sistema de gobierno” para su estudio; por su parte el comandante José Manuel Izquierdo solicitó, luego de mostrar cierta inclinación por dejar el partido rebelde, un ejemplar de la constitución con el objeto de lograr “concebir el nuevo aspecto que tienen todas las cosas”,³⁴ y se supo por un espía que se había expresado en los siguientes términos: “He sabido la variación de gobierno que han tenido los gachupines, y que los americanos son iguales en derechos a ellos y que la nación es la que manda; bajo este concepto liquidase con honor, no tendría embarazo en indultarme”.³⁵

Respecto de lo segundo, fue notorio el esfuerzo de las autoridades virreinales y los oficiales realistas por controlar las poblaciones y de esta forma restar apoyo a los insurgentes. No sólo establecieron mecanismos de convencimiento y amenaza hacia ellos (“tenga una idea exacta de la clase y carácter de que son estos indios, pero con todo la persecución constante y hambre han de reducirlos por fin a la obediencia”),³⁶ sino que también hicieron un esfuerzo importante por informar a los pueblos de los beneficios que traía para ellos el documento constitucional.³⁷ Estas comunicaciones destinadas a los pueblos, desde luego, contienen toda una nueva percepción y conceptualización derivada del documento constitucional. Las ofertas prometidas parecían lisonjeras si las vemos desde la perspectiva del cambio social y político que se explicitaba. Si bien ellas no surtieron el

³⁴ A.G.I, México, 1502, año de 1820.

³⁵ A.G.I, México, 1503, año de 1820.

³⁶ Carta de Juan Nepomuceno Rafols al virrey conde del Venadito A.G.I, Tejupilco, 12 de agosto de 1820.

³⁷ A.G.I, México, 1502, año de 1820.

efecto deseado, abrieron el camino para que los pueblos se fueran interesando en algunos preceptos del *código constitucional*. Lo más atractivo y menos difícil de alcanzar fue la posibilidad que tenían ellos de formar ayuntamientos en localidades con sólo mil habitantes. Esta estipulación constitucional de representación política fue para los pueblos (indios o no) un buen estímulo para reaparecer por sí mismos y tratar de negociar con las fuerzas en pugna.

Frente a este panorama, la reacción fue inmediata de parte de los insurgentes. Vicente Guerrero y los principales jefes rebeldes activos emprendieron una serie de medidas muy parecidas a las impulsadas por los realistas. Como se pudo ver, varios de ellos estuvieron predispuestos a negociar, pero inmediatamente fueron compelidos por Vicente Guerrero a no abandonar la lucha. Los oficiales realistas informaron al virrey sobre la obstinación de este caudillo, quien se rehusaba a aceptar el perdón “y medios de una cómoda subsistencia”, diciendo “que ellos no les parece entrar por los términos de la Constitución siendo lo que pretenden la independencia de estos dominios”.³⁸ Ciertamente Vicente Guerrero no sólo dio muestras claras de sus pretensiones políticas, sino que emprendió una campaña militar y persuasiva que hizo exasperar los ánimos de los oficiales realistas, principalmente a Gabriel Armijo. Como portador del bastón de mando centró su atención en dos asuntos neurálgicos que estaban a la vista. Primero buscó detener la desertión de las tropas insurgentes y controlar el abandono a la causa que intentaban algunos jefes revolucionarios. Segundo, procuró lanzar toda una afanosa campaña promotora (“el malvado Guerrero hace correr seductores papeles por todos los pueblos y cuadrillas”)³⁹ de los fines políticos que se perseguían, los cuales en muchos

³⁸ Carta de Armijo al virrey conde de Venadito A.G.I, 23 de septiembre de 1820.

³⁹ Carta de Armijo al virrey conde de...

asuntos se contraponían con los principios del documento constitucional español. En esta coyuntura, hay que subrayarlo, Vicente Guerrero comenzó a generar un nuevo tipo de batalla, más ideológica y política, donde se enfrentaron (al menos en la zona de guerra) dos proyectos de gobierno: el oficial, que preconizaba la monarquía constitucional, y el insurgente, que se pensó –con arreglo a su constitución y el funcionamiento de su gobierno– republicano.

La tarea de observación que Vicente Guerrero ejerció sobre las tropas insurgentes y el comportamiento de algunos jefes principales fueron resueltos y apegados a los principios militares. Mediante recurrentes cartas pidió a los dirigentes más notables le informaran sobre la situación en que se encontraban y las acciones que emprendían. A través de espías o intermediarios (otros cabecillas) solicitaba información confidencial sobre el comportamiento de la tropa, pero sobre todo de aquellos dirigentes interesados en el nuevo contexto político. Su procedimiento era razonable una vez que se sabía del indulto a varios soldados insurgentes y que había una alta posibilidad de que algunos jefes ligados también aceptaran esta gracia. Para neutralizar esta deslealtad, y con el apoyo de otros compañeros adictos, dirigió una serie de comunicados incitándolos a mantenerse leales a la causa que sostenían, que era la de la libertad, y a cumplir sus servicios *por su patria*. Si bien esta parte diplomática tuvo algunos efectos para seguir las hostilidades, no fue la única forma de proceder. También se ejerció presión militar para evitar la desertión y la traición. Ascencio Alquisiras recibió órdenes de Vicente Guerrero para dar muerte al insurrecto Pablo Campos, quien ya estaba anuente en verificar su indulto. Esta acción fue ejecutada y Guerrero la justificaría diciendo que con ella deseaba “ir quitando a los díscolos de entre nosotros”.⁴⁰ Este rigor militar fue advertido asimismo

⁴⁰ Carta de Armijo al virrey conde de...

por el padre José Manuel Izquierdo. Habiendo estado en comunicación con el realista Francisco Domínguez, estuvo a punto de verificar un tratado de negociaciones para dejar las armas, no sin antes haber estudiado las ofertas y haberse instruido de las ventajas que traía el nuevo orden constitucional español. En un principio puso *trabas* que dificultaron cualquier acuerdo, pero finalmente accedió a pacificarse.⁴¹ No pasó mucho tiempo en “que las gavillas de Ascencio y Guerrero, aparentándole amistad, supieron engañar a Izquierdo, desarmándolo en el paraje de Palos Verdes”. Es difícil saber si su destino sería el mismo que padeció Pablo Campos, ya que logró escapar de sus captores. Lo que sí está claramente documentado es que, antes de este suceso, Vicente Guerrero y Ascencio Alquisiras habían tenido una reunión para ponerse de acuerdo y castigar a los traidores.⁴²

En esta labor punitiva no lograron escapar personalidades que con anterioridad o durante este proceso ya se había separado de la insurrección. Fermín Galeana, proveniente de aquella valiente familia de la costa que ayudó a Morelos al inicio de la lucha, fue conminado por Juan Álvarez para conseguir su apoyo, argumentándole que “nada extraño es que V. haya continuado en el error y entusiasmo con que los incautos cabecillas del gobierno tirano lo han persuadido, pero al mismo tiempo debe V. ya haberse desimpresionado y conocido los engaños con que lo tratan”.⁴³ Lo contactaba para que él influyera sobre una proclama dirigida a los “Amados compatriotas de Atoyac” y hacienda de San Gerónimo, que tenía el propósito de atraerlos al partido insurgente; con un tono amenazador le expuso: “sírvese V. imponerse de la adjunta proclama y hacerles ver a todos los dependientes de V. e hijos del pueblo de Atoyac, para que no en ningún tiempo aleguen ignorancia, lo

⁴¹ Carta de Armijo al virrey conde de...

⁴² A.G.I, México, 1678, año de 1820.

⁴³ A.G.I, México, 1502, año de 1820.

mismo que a todos los que V. conozca adictos a nuestro partido”.⁴⁴

Esto último permite ver que las formas de control y persuasión que emprendió Vicente Guerrero junto con sus compañeros más leales, no fue exclusiva hacia los hombres que mandaban tropa; se extendió, por reproducción, hacia la gente de los pueblos o el soldado común. Juan Álvarez lanzó su proclama tratando de persuadir a la gente de los pueblos arriba mencionados (“¿por ventura hermanos no tenéis presente el voto con que cada uno prometió a Dios en sacrificar sus vidas para defender su amable patria?”),⁴⁵ pero era común que este tono de persuasión no fuera el mismo en otras partes. El gobernador del pueblo de Alahuistlan, Francisco Antonio, fue advertido por Basilio Antonio que “el Sr. General Pedro Ascencio Alquisiras” estaba encolerizado con ellos porque no querían presentarse “con nuestra Patria de la [A]Mérica” y que regresaría aquel jefe a “dar barriada”, pues tenía muy claro “que más enemigos [son] los indios que los enemigos” y que “venía para matar [a todos a] los hombres y las mujeres”.⁴⁶

Pero en esta vorágine de control y presión que se generó, la campaña promotora de los principios y argumentos insurgentes fue lo que permitió a Vicente Guerrero mejores ventajas. Si bien no logró ser determinante para alcanzar, como se quería, nuevos y mayores adeptos, constituyó una amenaza continua a las autoridades y los militares realistas. En agosto de 1820 el teniente coronel Juan Nepomuceno Rafols, desde Tejupilco, advertía al virrey conde del Venadito “que los pueblos ya presentados ven a los rebeldes decaídos y las tropas en buen estado y operando, hacen más aprecio de un papel que a nuestras bayonetas, y éste es el motivo [por qué] en esta demarcación ha habido muchas épocas

⁴⁴ A.G.I, México...

⁴⁵ A.G.I, México...

⁴⁶ A.G.I, México, 1503, año de 1820.

que la insurrección haya decaído y fomentado luego”.⁴⁷ Desde Chilpancingo José Gabriel Armijo indicaba al coronel Carlos de Moya algo parecido: “He llegado a entender con bastante sentimiento que los papeles seductivos que la canalla expide para las poblaciones y cuadrillas de esta línea son recibidos sin repugnancia por los individuos a quienes se dirigen, y a caso a su virtud prestan a aquellas noticias y auxilios, perjudiciales en todos sentidos al bien de la Nación”.⁴⁸ Mucho más claro fue el comunicado hecho por Manuel Aivar y Galeana a Armijo, diciéndole desde Coyuca lo siguiente:

Amigo no nos cansemos Guerrero tiene el corazón de todos esto[s] habitantes y más ahora con la nueva Constitución, pues ha habido sujetos que se ha[n] expresado que las partidas de los facciosos servían de apoyo a los pueblos que tan oprimidos se hayan, con el sobrenombre de *D. Antonio siempre el mismo*, y no dudo se trata de nueva revolución por la tardanza de no dar cumplimiento al nuevo código de la Constitución.⁴⁹

Hay que decir que no sólo recurrieron a este recurso para ganarse la voluntad de la gente que se encontraba en los pueblos, sino que también hicieron significativos esfuerzos para persuadir a algunos militares realistas próximos que los combatían.

El contenido de los comunicados reflejó con toda nitidez el ambiente político que existía. Mostró a través de ellos la posición política frente a la nueva coyuntura constitucional, dejando ver personalmente en Vicente Guerrero su inclinación inquebrantable por la independencia y por reemplazar el sistema de gobierno. Todo ello se percibe muy claramente en una carta que dirigió, en agosto de 1820, al coronel realista Carlos Moya.

⁴⁷ A.G.I, México...

⁴⁸ A.G.I, México, 1502, año de 1820.

⁴⁹ A.G.I, México...

En ella le indicó que precisamente con la revolución de los liberales en la península se abría “el tiempo más precioso para que los hijos de este suelo mexicano, así legítimos como adoptivos tomen aquel modelo para ser independientes no sólo del yugo de Fernando, sino aún del de los españoles constitucionales”; le expresó que “cuando se trata de la libertad de un suelo oprimido, es acción liberal en el que se decide a variar de sistema”.⁵⁰

La tendencia política de Vicente Guerrero de aspirar a una total independencia y de variar de sistema de gobierno lo posicionó como el militar más pertinaz de la insurgencia al conservar los principios originales de la lucha. Así se lo hizo notar en una carta a José Armijo en el mes de septiembre: “me supongo no ignora V. que la guerra que hace diez años mantenemos no es por ser libres de Fernando y su gobierno, si también por ser independientes de la España”. Los jefes realistas destacaron la postura de Vicente Guerrero y los demás cabecillas argumentando entonces ser necesarios “los medios de una persecución constante y desastrosa para concluir con ellos”.⁵¹ No se trataba solamente de una simple petición o de una observancia militar para alcanzar honores y reconocimientos, se quería barrer con todos los reductos insurgentes porque sabían muy bien que la penetración seductora lograda por los insurgentes en muchos pueblos de la costa y la Tierra Caliente estaba trayendo muchos inconvenientes para lograr la completa pacificación. Es decir, la campaña de incitación que estimuló Vicente Guerrero había alcanzado buenos dividendos. Lo más importante en el discurso que propagaron él y sus más leales dirigentes fue destacar las bondades del sistema representativo que deseaban establecer y en contra del sistema monárquico constitucional.

⁵⁰ A.G.I, México...

⁵¹ A.G.I, México...

Ciertamente no podemos dejar de lado que en algunos pueblos se continuó con campañas de intimidación, como sucedió en Tlapehuala y Pungarabato. Allí habían hecho demandas para establecer ayuntamientos apegándose a la norma gaditana. Cuando se dispuso su instalación, Vicente Guerrero incursionó violentamente para interrumpir los preparativos relativos a la fundación de estos cuerpos en Tlapehuala y en Pungarabato, pero una vez establecidos, “el rebelde Guerrero con una gavilla en número de 700 hombres armados” penetró sorprendiendo a los pobladores, quienes padecieron “un total saqueo e incendio general”, quedando “por último reducido a cenizas”.⁵² Estas acciones, desde luego, tenían la intención de frenar toda iniciativa oficial que conviniera al régimen y al gobierno constitucional. Las medidas de coacción que estremecieron a varios pueblos estuvieron coexistiendo con las tareas de persuasión que emprendieron otros dirigentes insurgentes. En Atoyac y hacienda de San Gerónimo, el rebelde Juan Álvarez si bien recriminó y recordó a sus pobladores tener presente el voto con que cada uno prometió de defender a la patria, y sabiendo que la gente de estos pueblos había cometido excesos en algunos templos, los conminó a la tranquilidad y sosiego recordándoles “que el gobierno republicano siempre amable y benigno, siempre os ha ofrecido la gracia del indulto, y que jamás se hará acuerdo de lo pasado siempre que arrepentidos os manifestéis” a favor de la causa insurgente.⁵³

La parte más rica e interesante que se descubre en los documentos sobre la manera en que Vicente Guerrero enfrentó a los defensores del sistema monárquico constitucional, y que puso en serios apuros a los jefes realistas y al virrey, fue cuando hizo circular papeles seductivos donde cuestionaba el contenido de la misma constitución española. En particular objetó el artículo 22,

⁵² Ayuntamientos A.G.N, Vol. 183, año de 1820.

⁵³ A.G.I, México, 1502, año de 1820.

que a la letra decía: “A los españoles que por cualquier línea son habidos y reputados por originarios del África, les queda abierta la puerta de la virtud y el merecimiento para ser ciudadanos”. Su contenido, según reportaba el realista Carlos de Moya al virrey conde de Venadito, representaba

uno de los óbices por el que no se determinan a presentarse muchos de los rebeldes, pues Guerrero sé muy bien que al leer el citado artículo en la Constitución que le mandé dijo: ¿Cómo me he de presentar yo en mi Patria en donde quedo excluido del derecho de ciudadano? Pues aunque me queda el camino de la virtud y del merecimiento para hacerlo haciendo servicios distinguidos al Estado no le he hecho más que daños.

Moya advertía al virrey que esta idea Guerrero “la haya extendido a los que lo acompañan y tengan [del mismo modo] una misma repugnancia [a los postulados constitucionales]”, por lo que le solicitaba un pronto remedio.⁵⁴

A Moya, en efecto, le asistía la razón. El artículo ofendía sectores importantes de la población sureña, sobre todo a aquellos descendientes de los africanos (negros y mulatos) que habitaban en la costa, muchos de los cuales incluso se habían sustraído de participar al lado de los insurgentes y se encontraban colaborando como soldados en los ejércitos realistas. Una reacción de este sector apareció en julio de 1820 de parte de *El Negro Roberto*, quien escribió a Fernando VII (describiéndose como “esclavo de vuestra majestad”) un “clamor africano” (también se le llamó “clamor afri-americano”) donde le exponía que siendo ellos catorce mil seiscientos seis infelices descendientes de los africanos, qué culpa tenían (...) de que la codicia de los españoles, ingleses y holandeses, olvidados del ser de hombres, hubiera arrancado violentamente a

⁵⁴ A.G.I, México, 1502...

nuestros padres del suelo patrio y los hubiera trasladado a esta América, haciéndolos de peor condición que los brutos. Nosotros por la fe católica que profesamos la que nos manda creer las sagradas escrituras y sabemos que todos descendemos de un solo hombre y de una sola mujer, nuestro primeros padres Adán y Eva. Por más que los filósofos y naturalistas han apurado el discurso en averiguar las causas y el origen de la diversidad de colores sus aserciones han quedado en meras opiniones lo mismo que la diversidad de lenguas.

Por lo tanto le hacía saber que los que sancionaron el artículo 22 del título 1º de la Constitución de la Monarquía Española se olvidaron enteramente de que la España estuvo dominada y habitada muchos siglos por los africanos. Y le argumentaba

¿De qué nos sirve quede abierta la puerta de la virtud para el futuro? Si en las elecciones presentes del mes de agosto de este año quedamos hechos la mofa y la befa de los demás ciudadanos... Nuestros padres, hermanos y parientes han derramado su sangre y la están derramando en defensa de la Corona y de la patria, que sensible y doloroso nos será señor el desaire que vamos a recibir, desaire que es preciso nos conduzca a una venganza cruel y sangrienta funesta a la Monarquía y a la patria. Sólo V. M. nos puede librar de tan fatal pronóstico, haciéndonos iguales a los demás ciudadanos.⁵⁵

Moya había adjuntado esta queja a la carta que envió al virrey informándole del papel que Vicente Guerrero hizo circular entre la gente de la costa y a los que lo

⁵⁵ A.G.I, México, 1502...Sobre este tema del Negro Roberto hay un capítulo en el libro de Jaime del Arenal, *Un modo de ser libres, México*, El Colegio de Michoacán, 2002. Pero este autor ve solamente una reacción del caudillo “por la evidente discriminación establecida en la Constitución española”; no logra percibir que lo que trataba Vicente Guerrero era desacreditar públicamente lo dispuesto en el Código español con la intención de seguir sosteniendo la guerra y el proyecto político insurgente que también garantizaba, desde su composición original, la igualdad de todos los habitantes de este territorio.

acompañaban. Desde luego Moya también le indicó que era necesario “si es posible adoptar alguna medida para que se reforme el artículo 22 de la Constitución”, no obstante el artículo 375 que señalaba: “hasta pasados ocho años después de hallarse puesta en práctica la Constitución en todas partes, no se podrá proponer alteración, adición ni reforma en ninguno de sus artículos”, pues de lo contrario podían “refluir muchos males al Estado”.⁵⁶ La reacción del virrey fue inmediata. Envió una orden ejecutiva al comandante general de la provincia –coronel Manuel Obeso– para que en “puntual cumplimiento en la parte que le toca”, diera “una orden en las tropas de las divisiones de gente de color manifestándoles que en el hecho de estar sirviendo con las armas en la mano en los ejércitos nacionales están en la carrera de la virtud y del merecimiento”, agregando que

[...]por lo que hace a los paisanos de color [giraba oficio al señor intendente] para que ordene a los subdelegados formen con arreglo a la Constitución y reglamento de Ayuntamientos estos cuerpos de entre las mismas castas [de] Africanos como aquellas previenen, con cuya existencia civil y goce de esta prerrogativa no dudo se sosieguen ínterin yo doy cuenta al Rey para que tomando en consideración su representación determine o lo pase a las Cortes generales para la resolución que fuere de justicia.⁵⁷

Como podemos observar, el trabajo discursivo que emprendió Vicente Guerrero en el sur de las intendencias de México y Michoacán tuvo un impacto significativo. Se trataba, en efecto, de seguir ganando adeptos para el sostenimiento de la guerra, pero en el fondo se efectuaba al mismo tiempo una lucha política en la que se cuestionaba una norma constitucional haciendo referencia implícita de la existencia de otra (también constitucional)

⁵⁶ A.G.I, México, 1502, año de 1820.

⁵⁷ A.G.I, México, 1678, año de 1820.

que garantizaba la igualdad de todos los habitantes americanos sin distinción étnica alguna. Es decir, Vicente Guerrero mantenía como eje de normatividad de la insurgencia el Código de Apatzingán, como lo venía haciendo la Junta Subalterna que delegó en su persona el mando. La gente de color que se había manifestado pertenecía a la Costa Chica, particularmente de los pueblos de Ometepec y Xamiltepec. Pero las exigencias comenzaron a generalizarse. Armijo había advertido que en toda la costa y la Tierra Caliente los pueblos se habían inquietado mucho, solicitando o cuestionando los beneficios de la constitución española. Para tratar de calmarlos les dirigió *su voz* con el objeto de convencerlos de que el “genio de la libertad civil recorre por vosotros, pero no os quiere a alarmarlos ni persuadirlos de ideas erróneas; os quiere pacíficos, y que vuestros pensamientos sean nobles, legales y puestos en razón”, advirtiéndoles “que los males que os prepara una facción sin tino” los “envolverá en sus tristes y lamentables resultados la destrucción de vuestras propiedades”.⁵⁸

Como dijimos arriba, Vicente Guerrero no circunscribió su trabajo de persuasión a los pueblos y las tropas. También se dirigió a los principales comandantes realistas como Armijo y Moya para que se “decidieran por el partido de la causa Mexicana” y tener el honor de verlo –como se lo dijo personalmente a Moya– “con la banda de un Capitán General” para “decir por todo el orbe que yo tenía un jefe padre de mi afligida patria, un libertador de mis conciudadanos, y un director que con las realzadas luces y pericia supiera guiarnos por la senda de la felicidad”.⁵⁹ Nada consiguió pero dejó abierta una brecha de negociación que tendría significativos alcances el año siguiente de 1821.

⁵⁸ A.G.I, México, 1502, año de 1820.

⁵⁹ A.G.I, México...

4. Conclusiones

Al año siguiente del retorno de la Constitución de Cádiz, el panorama político y militar en la Nueva España parecía ser el mismo. Sin embargo, los ánimos de quienes dirigían la lucha armada estaban más inclinados al diálogo y las negociaciones. Vicente Guerrero tuvo una actitud más cautelosa frente a sus enemigos y, sin abandonar sus propósitos políticos fundamentales que había hecho públicos, siguió buscando a alguien con quien convenir. La llegada de Agustín de Iturbide a tierras sureñas, otro realista que se había sumado al intento de lograr la pacificación y el derrocamiento de los rebeldes, acomodó una nueva posibilidad. Como lo hizo con los oficiales realistas Armijo y Moya, a quienes quiso persuadirlos de unirse a su movimiento para convertirlos en libertadores de su patria, Vicente Guerrero hizo lo propio con Agustín de Iturbide quien se mostró más decidido. Después de un constante intercambio epistolar acordaron, entre el mes de febrero y marzo de 1821, proclamar la independencia mexicana, conservando la religión católica como única y la unión de todos los mexicanos. El Plan que sostenía estos puntos fundamentales también estipuló que su gobierno sería una monarquía moderada, todos los habitantes del territorio serían ciudadanos de esta monarquía, el clero conservaría sus fueros y preeminencias, la justicia se establecería con arreglo a la Constitución española, entre otros asuntos más.

Fue un largo proceso para llegar a este acuerdo. Desde la muerte de José María Morelos (caudillo principal de la insurgencia y promotor de un Congreso y de un documento constitucional) el movimiento rebelde, que tenía como proyecto político la independencia de la América mexicana y el establecimiento de un gobierno distinto al monárquico, decayó sustancialmente. Vicente Guerrero adoptó, sin embargo, el pertinaz compromiso de continuar la lucha defendiendo esos mismos principios.

Mediante una firme obediencia a las instituciones insurgentes se fue ganando la confianza no sólo de los prominentes hombres que las dirigían, sino también de las tropas que sostenían la insurrección. De tal suerte que, para finales del año de 1819, ante las circunstancias difíciles que se vivían, el órgano de gobierno insurgente delegó en él toda autoridad y mando tanto en lo militar como en lo político.

Los esfuerzos por mantener el proyecto político y la lucha armada de la insurgencia fueron constantes. Vicente Guerrero trabajó con valor y denuedo para evitar la desertión y la deslealtad de cabecillas y tropas más propensos a aceptar el indulto que ofrecía la autoridad virreinal. Pero a partir de 1820, con el retorno de la Constitución Española, estos esfuerzos se multiplicaron. Los jefes realistas con base a este documento intensificaron sus ofertas de perdón hacia los insurgentes. Los argumentos políticos que estipularon tenían un gran efecto de persuasión por los principios liberales y de igualdad que se garantizaban. Pero las propias restricciones que contenía la Constitución posibilitaron a Vicente Guerrero promover sus convicciones republicanas para seguir controlando y nutriendo sus fuerzas de apoyo. Utilizando los medios posibles de comunicación, aunque otras veces también recurriendo a mediadas coercitivas y de intimidación, pudo contrarrestar los alcances que había producido la presencia de la Constitución. Pero este documento, si bien se volvió una especie de incitación para preservar el orden de cosas con cambios, también estimuló un proceso de discernimientos y negociaciones entre realistas e insurgentes que los llevaron a un terreno donde era más fácil pactar políticamente para modificar ese orden. Constitución y caudillo fueron los principales revulsivos que generarían la independencia mexicana.

Fuentes documentales

Archivo General de Indias (A.G.I), México, 1675: *Testimonio de la causa formada contra el presbítero Dn. Matías Zavala por delitos de infidencia*, año de 1820.

Archivo General de Indias (A.G.I), México, 1503 y México, 1502, año de 1820.

Archivo General de la Nación, (A.G.N.) Operaciones de Guerra, Vols. 911, 47, 83 años de 1818-1819.

Archivo General de la Nación, (A.G.N.) Indiferencia Virreinal, vols. Vol. 6030-4, 4189-035, año de 1819.

Ayuntamientos, A.G.N, Vol. 183, año de 1820.

Boletín del Archivo General de la Nación, (A.G.N) México, Secretaría de Gobernación, 1963, segunda serie, tomo IV, núm. 3, pp. 644-645.

Carta de Armijo al virrey conde de Venadito. A.G.I, 23 de septiembre de 1820.

Carta de Juan Nepomuceno Rafols al virrey conde del Venadito, A.G.I, Tejupilco, 12 de agosto de 1820.

Bibliografía

Ávila, Alfredo. *En nombre de la nación. La formación del gobierno representativo en México*. México: 2002. 177- 179

Bustamante, Carlos María. *Cuadro histórico de la revolución mexicana 1810* (edición facsimilar). México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, Instituto Nacional Helénico, Fondo de Cultura Económica, 1985.

Del Arenal, Jaime. *Un modo de ser libres, México*, El Colegio de Michoacán, 2002.

Lemoine, Ernesto. *Morelos y la revolución de 1810*. México: Gobierno del Estado de Michoacán, 1984. 419.

Lemoine, Ernesto. “Proclama de un patriota”, en José Gilberto Grimaldo y Tomás Bustamante Álvarez (coordinadores), *Los sentimientos de la Nación. Entre la espada espiritual y militar y los orígenes del estado de Guerrero*. México: Editorial Laguna S. A. de C. V., 2001.

Mejía Zavala, Eugenio. “La Junta Subalterna de la Insurgencia, 1815-1820. Hacia la formación de un gobierno representativo” (tesis de maestría presentada en el Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana, Morelia, 2007) 248.

Salcedo Guerrero, Mario. “Vicente Guerrero’s Struggle for Mexican Independence, 1810-1821” (tesis doctoral, University of California, Santa Bárbara, 1978) 29-36